

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</b>	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 01/06/2021	
		Fecha:	19/07/2021

## CONVOCATORIA C-366-PROFESIONAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO - BOGOTÁ DC

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Corporación Opción Legal unen esfuerzos para apoyar el trabajo de la Comisión de la Verdad, a través de la ejecución del proyecto: "Apoyo a la finalización de la producción y difusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad en Colombia, como parte de la estrategia de entrega y apropiación social de la verdad para la no repetición del conflicto armado en Colombia". La intervención de AECID está en línea con la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto entre las FARC y el Estado colombiano, el cual ha dado importantes pasos hacia la construcción de paz en el país.

El proyecto apoya el mandato de la Comisión de la Verdad a nivel nacional, tiene énfasis en los territorios de Chocó, Nariño y Valle del Cauca y pretende contribuir con la producción y difusión del Informe Final y el Legado, que recogen, formulan y entregan los resultados de la Comisión de la Verdad y establecen las recomendaciones y propuestas para la construcción de un futuro en paz a nivel nacional.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Proyecto o Nombre de la Subvención:** "Apoyo a la finalización de la producción y difusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad en Colombia, como parte de la estrategia de entrega y apropiación social de la verdad para la no repetición del conflicto armado en Colombia".

**No de Expediente:** 2021/SPE/0000400029

**Actividad/Rubro del POA:** R1: A.1.2. Elaboración del plano detallado de todos los contenidos online que incluye rutas de circulación, rutas de acceso, rutas de conexión con contenidos circulados en otras plataformas, etc. (arquitectura de la transmedia digital).

**Fecha de Publicación:** 19/07/2021

**Plazo para Remitir Hojas de Vida:** 02/08/2021



Número de vacantes: 5

## 2. PERFIL REQUERIDO

### 2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Título profesional en ciencias sociales, historia, filosofía, sociología, antropología, derecho, ciencias políticas o ciencias de la información, economía, administración, ingeniería o afines.	10	Si

### 2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<b>Experiencia LABORAL</b> Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	1 año
<b>Experiencia LABORAL ESPECÍFICA</b> Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	1 año 12 meses en experiencia relacionada con seguimiento y manejo técnico de proyectos, sistematización de experiencias o gestión del conocimiento, y/o trabajo con comunidades vulnerables.
<b>Experiencia PROFESIONAL</b> Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo. En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considera experiencia profesional.	Si	6 meses

### 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Objeto del Contrato/Cargo** Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades derivadas de la implementación de proyectos y procesos de la Dirección de Conocimiento, así como las acciones para realizar el seguimiento, y apoyo a la gestión, y seguimiento especialmente de lo relacionado con la transmedia digital del informe final, el Museo de la Verdad, y la sistematización las formas de trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

**Valor del Contrato** \$27.015.000,00

**Forma de Pago:** Contra entrega de productos contratados

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Duración del Contrato:** Cinco (5) meses contados a partir de la firma del contrato.

**Posibilidades de prórroga:** SI  NO

**Lugar(es) de ejecución del contrato:**

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Bogotá	Bogotá

**Requiere viajes a otras zonas:** SI  NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Chocó, Nariño, Valle del Cauca, y otros departamentos del territorio nacional.	Varios

#### 3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se

presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.

- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

### **3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

1. Brindar apoyo en la estructuración y seguimiento de los planes de trabajo y cronogramas de los proyectos que le sean asignados.
2. Participar en las reuniones sobre procesos, proyectos y acciones a las que sea convocado/da por parte de la Subdirección de Conocimiento.
3. Brindar acompañamiento en la identificación, ordenamiento y registro de la información y documentos existentes en las direcciones, áreas o instancias que se requiera, en el marco de las acciones y procesos de la sistematización sobre la forma de trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
4. Brindar apoyo en el diseño y desarrollo de espacios como, entrevistas, grupos focales, talleres o encuestas, en el marco de la sistematización de las formas de trabajo de la comisión y la transmedia multimodal, consolidando los resultados teniendo en cuenta los criterios establecidos para los diferentes casos.
5. Participar, en la elaboración de insumos para la producción de documentos analíticos e informes de resultados o de gestión relacionados con las temáticas, componentes o tareas que le sean asignadas.
6. Asistir a las capacitaciones o reuniones que sean necesarias con la Corporación Opción Legal.

### **3.3 PRODUCTOS ESPERADOS**

Producto 1: Plan de acción que incluya las actividades para el control y seguimiento de los procesos adelantados para cada uno de los proyectos asignados.

Producto 2: Matriz y/o matrices de ordenamiento de información y/o clasificación documental que le sean asignadas para el apoyo a los procesos/proyectos.

Producto 3: Informe de documentación y resultados de los espacios en los cuales participó y apoyo proceso de recolección y/o procesamiento de información acorde con los proyectos que le sean asignados para el acompañamiento y/o para la sistematización de las formas de trabajo de la Comisión.

Producto 4: Documento de insumo para los contenidos de informes y/o que aporta a la sistematización de las formas de trabajo de la comisión y su articulación con la transmedia de la Comisión.

Producto 5: Informe final de ejecución del contrato en el cual se identifique las lecciones aprendidas del proceso.

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación del criterio de evaluación
Formación	20%	Formación requerida. Si la persona cumple con el requisito mínimo se le darán todos los puntos.
Experiencia	20%	Si la persona cumple con el requisito mínimo se le darán 15 puntos. Se darán 2 puntos por cada año adicional a 1 año solicitado, hasta un máximo de 20 puntos. Debe demostrar experiencia en seguimiento a proyectos (técnico o financiero o administrativo), y/o trabajo en proyectos con población vulnerable.
Experiencia Especifica	25%	Si la persona demuestra experiencia en trabajo con alguna instancia del SIVJNRN, (o en su defecto con la Comisión de la Verdad) o con proyectos con población vulnerable o apoyo/participación en procesos de sistematización, se darán 25 puntos. (se tendrá en cuenta toda la experiencia laboral)
Entrevista	35%	Se tendrá en cuenta habilidades tales como: interlocución, coordinación, proactividad. Así como conocimiento profesional en las labores que serán de su competencia.

#### 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.



- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

## 6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo [convocatorias@opcionlegal.org](mailto:convocatorias@opcionlegal.org). No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

# C- 366- PROFESIONAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO BOGOTÁ DC

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

**Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.**

**Nota:** Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.